



CIRCULAR N°01/2025

En cumplimiento al Artículo 39 del REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019 y en cumplimiento a la observación comunicada a nuestra organización política por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral, **solicitamos por última vez, todas las personas que hayan realizado aportes económicos voluntarios, mediante transferencia o pago QR a la Cuenta Bancaria del Banco Unión S.A. de la Unidad Cívica Solidaridad "UCS" durante la gestión 2023 y se encuentran en las listas del anexo 1, 2 y 3, apersonarse a firmar sus respectivos Recibos de Aportes (llevar su carnet de identidad) a la oficina N° 224 del Condominio Plaza Libertad situada en la calle libertad N° 899 esquina calle cañada Strongest de esta ciudad, los días 16 y 17 de enero de 2025 en el horario de 09:00 am hasta las 15:00 pm.**

Santa Cruz de la Sierra, 13 de enero de 2025


LUIS MIGUEL FERNÁNDEZ REA
RESPONSABLE ECONOMICO
UNIDAD CIVICA SOLIDARIDAD UCS